

UN POCO DE HISTORIA SOBRE EL ABORTO.

Históricamente, el aborto revela uno de esos lados oscuros de la humanidad. Pero no siempre ha tenido la misma amplitud, ni la misma intensidad. A lo largo de los siglos ha pasado por periodos de aceptación o rechazo, aunque en ningún momento ha tenido la cobertura legal que en la actualidad goza. En épocas remotas era considerado como un mal a evitar.

Quizá el texto más antiguo (1728 a.c.) en el que se habla del aborto es el Código de Hammurabi (un rey de Babilonia) en el que al hablar de la ley del Talión, se dice:

“Si un hombre golpea a una hija de hombre y le causa la pérdida de (l fruto de) sus entrañas (aborto), pagará diez siclos de plata por (el fruto de) sus entrañas”

La cultura griega lo consideró como un medio útil aunque de dudosa moralidad.

Aristóteles justificaba el aborto como una forma de regular la natalidad, encontrándolo lícito en las familias numerosas o muy pobres.

Por el contrario el Juramento Hipocrático definía que “nunca se aconsejará a una mujer prescripciones que puedan hacerla abortar”.

En el mundo romano se da una fluctuación sobre las actitudes acerca del aborto. El aborto provocado de un feto fue considerado como una grave inmoralidad. Pero no se consideraba como una acción delictiva, ni en la época republicana (del siglo sexto al siglo primero, antes de Cristo), ni tampoco durante los primeros tiempos del Imperio Romano.

Mas adelante, la Ley Cornelia, promulgada por Sila en el año 81 a.c. prohibía las prácticas abortivas si bien con ciertos atenuantes.

Pero será a partir del siglo II cuando se generalice la prohibición, con los emperadores Septimio Severo, y Antonino Caracalla

Desde los siglos III-IV, hasta comienzos del siglo XX, la inculturación del cristianismo hace prevalecer dos principios: la concepción de la vida como don de Dios, y la consideración de la radical igualdad de todos los hombres. Ello llevó implícito el rechazo de todo tipo de aborto.

Otras culturas muy diferentes como los peruanos precolombinos, condenaban practicar el aborto, sobre todo si estaba encinta ya de tres meses.

Ya en nuestro tiempo, en el año 1900 el aborto se declaró ilegal en todos los Estados de la Unión norteamericana, con la única excepción del peligro para la vida de la madre.

La irrupción del aborto en la sociedad tuvo lugar a principios del siglo XX, apoyado en el cambio cultural que supuso los fuertes cambios sociales y económicos generados en este siglo.

La primera legalización del mundo tuvo lugar en la Unión Soviética en 1920, a partir de la revolución leninista.

UN POCO DE HISTORIA SOBRE EL ABORTO.

Su justificación: liberar a la mujer para que pudiese incorporarse al mundo del trabajo.

Se promovía el aborto practicado en hospital, a solicitud de la madre y dentro de los tres primeros meses de gestación.

Es cuando surge el sistema de despenalización del aborto por plazos, tomando como referencia el tiempo de la gestación

Pues bien, a pesar de la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948 que, en su artículo 3, reconoce el derecho a la vida de todo individuo (y el derecho a la libertad y a la seguridad de su persona), después de la Segunda Guerra Mundial el modelo soviético de plazos se aplicó también -más o menos- en todos los países del Telón de Acero, y en el ámbito del llamado "socialismo real".



Así tras Rusia esta legalización se va sucediendo en cascada a los demás países de régimen comunista:

- 🚩 1956: Polonia, Hungría y Bulgaria.
- 🚩 1957: Checoslovaquia.

Entre los países de régimen democrático, en Suecia en 1938 se autoriza el aborto pero sólo para casos muy excepcionales, la ley que legalizará el aborto en este país es de 1975.

En 1954, la Federación Internacional de Planificación Familiar, fundada por Margaret Sanger en los Estados Unidos, aboga por un movimiento global que desde los países poderosos empuje a los países dependientes a legalizar la práctica abortiva.



UN POCO DE HISTORIA SOBRE EL ABORTO.

En 1967 la Asociación Médica Profesional de Estados Unidos retira el aborto del listado de malas prácticas y varios estados lo aceptan como intervención quirúrgica legítima en determinados casos.

La difusión por el mundo de la doctrina sobre el aborto la lleva a cabo Estados Unidos. El impulso legislador toma fuerza cuando el 22 de febrero de 1973, el Tribunal Supremo de EEUU dicta sentencia liberalizadora en el caso 'Doe vs Bolton', que refuerza la sentencia del caso 'Roe vs Wade'.

Esta última sentencia abandona el tipo de justificación que se había utilizado hasta ese momento, que se refería principalmente a la "lógica del estado de necesidad": peligro para la salud de la madre.

Ahora la argumentación será que "el derecho a la privacidad personal incluye la decisión de abortar". El plazo de los tres meses se establece sobre un dato estadístico: el aborto resulta menos peligroso que el parto para la mujer en los primeros noventa días del embarazo.

La decisión de EEUU impulsó la implantación de legislaciones que permiten el aborto en la mayor parte de los países europeos. Por este tiempo 1968 se legalizó el aborto en Inglaterra.

Otro ejemplo de la implantación del aborto en Europa es Francia.

En este país la reforma fue impulsada por una mujer de origen judío (nacida en 1927), deportada a Auschwitz, que en 1975 era Ministra de Sanidad de la República francesa y que, más adelante, fue la primera mujer en presidir el Parlamento Europeo.

Se trata de Simona Veil, quien promovió el aborto durante las 10 primeras semanas de embarazo (dos meses y medio de gestación).



Unos cuantos años después, en diciembre de 2000, se amplió el plazo a 12 semanas (3 meses de gestación), y sin autorización de los padres, cuando la embarazada sea menor de edad.

Es muy interesante destacar que la propia Simone Veil, hizo unas declaraciones, difundidas en junio de 2007 por la televisión francesa (France 2), donde reconocía sin rodeos que, "Cada vez es más evidente científicamente que desde la concepción se trata de un ser vivo".

UN POCO DE HISTORIA SOBRE EL ABORTO.

Los motivos aducidos para su implantación en la zona europea fueron fundamentalmente tres:

- El infanticidio y la mortalidad materna asociada a la práctica de abortos ilegales
- La sobrepoblación mundial.
- El auge del movimiento feminista.

La situación en América Central y en América del Sur está en estos momentos en proceso de definición ya que hay tensiones muy fuertes entre mantener el estatus generalizado de defensa de la vida del feto y por tanto prohibición del aborto, o avanzar en la senda de la despenalización y legalización de la interrupción voluntaria del embarazo.

La Ciudad de México en 2007 es el primer lugar de América Latina, con excepción de Cuba, donde se autoriza el aborto.

En África el país abortista por excelencia es la República Sudafricana donde se aprueba la legislación abortista en 1997.

En Asia, Japón fue el segundo país en legalizar el aborto a nivel mundial, después de Rusia.

También es importante señalar las legislaciones pro aborto que, desde una óptica principal del control de la natalidad, tienen tanto la India como China.

Desde 1975 no existe ninguna restricción para el aborto en la China comunista, pues entonces se eliminaron las pocas restricciones que ya había.

Las cifras sobre aborto son escalofrantes

Desde que el aborto fue legalizado en ciertos países – como ya se ha dicho Rusia fue pionera después de la revolución comunista en año 1920 – las cifras generadas por la práctica del mismo son de escalofrío.

Así, casi todas las organizaciones mundiales que dan datos sobre el aborto, están más o menos de acuerdo que se producen unos 45 millones de abortos anuales en el mundo, lo cual supone aproximadamente el 20% del total de embarazos.

El aborto constituye, hoy en día, la primera causa de muerte en el mundo.

Las consecuencias negativas que para la salud de la madre se derivan, casi todas con posterioridad al aborto, provocan unas 20.000 muertes al año.

Es muy difícil saber la cifra de abortos realizados durante el siglo XX y lo que va del actual en todo el mundo. Hay una guerra de datos entre diferentes entidades según su ideología, difícilmente verificables.

UN POCO DE HISTORIA SOBRE EL ABORTO.

Pero tomando siempre estas cifras con bastante prudencia, no se alejan mucho de la realidad las siguientes:

Rusia ha superado los trescientos millones, unos treinta en el resto de Europa, Estados Unidos ronda los sesenta, de China es difícil tener datos fiables, decenas en América Latina. Solo en España ya hemos superado con largueza los dos millones.

En conjunto la cifra de mil millones de pérdida de vidas humanas a nivel mundial es bastante real según el Alan Guttmacher Institute (organización norteamericana que opera en todo el mundo promoviendo la salud reproductiva según los principios de la Organización Mundial de la Salud, para ello desarrollan programas de salud sexual y reproductiva).



Otras entidades elevan esta cifra hasta los mil setecientos millones (como por ejemplo la organización provida "Human Life International").

No hay guerra, epidemia, cataclismo, accidentes laborales o de tráfico que a nivel local o mundial pueda igualarle

Noticias alentadoras sobre cambio de tendencias

En el último cuarto del siglo pasado el avance del aborto fue arrollador en todo el mundo, siendo Estados Unidos el dinamizador de esta evolución.

Cada año avanzaba el número de abortos y de partidarios de los mismos.

Pero poco a poco los que piensan de forma diferente se han ido dejando notar. Ahora las confrontaciones entre los 'pro choice' y 'pro life' están bastante equilibradas.

Diferentes estados de la Unión hacen cumplir la ley de forma rigurosa, incluso hacen rectificaciones en sus permisivas leyes.

Cada año Gallup realiza una encuesta para medir los que están a favor o en contra del aborto. En el año 2013 ganaron los "provida" por cuatro puntos de diferencia.

Ya se sabe que lo que ocurre en EEUU trasciende en el resto del mundo, por lo que es posible que la tendencia en todo Occidente también cambie para bien.

UN POCO DE HISTORIA SOBRE EL ABORTO.

Otros países que habían utilizado el aborto para regular su población están viendo el grave peligro cara al futuro de su demografía y están rectificando su política, Rusia eliminando la propaganda de clínicas abortivas o China permitiendo el nacimiento del segundo hijo.

En Irlanda se aprobó una reforma constitucional en referéndum en 1983 que sancionaba la criminalidad del aborto.

En varios países ex comunistas se ha pasado de contar con legislaciones abortistas a, una vez conseguida la normalidad democrática, revertir esas legislaciones a favor de la vida, cual es el caso de Polonia, Croacia o Eslovaquia.

Tanto en El Salvador y Argentina, en los años 90, como en Santo Domingo en 2009, se cambiaron las leyes constitucionales para defender la vida desde el momento de la concepción.

En México, como reacción a la legislación introducida en el distrito federal, dieciocho estados han ido reformando sus constituciones para estipular la inviolabilidad de la vida humana y protegerla del aborto.

Ojala que poco a poco el sentido común se imponga.

Asociación Navarra para la Defensa de la VIDA.

ANDEVI